

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:55 Horas del día lunes 21 de noviembre del 2016, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- **RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **NORMA MONSALVE CONSTANZO**
- **NORMA TORRES FUENTES**

El H. Concejal Don **MIGUEL VARGAS AVILA** ha presentado licencia médica, la que se adjunta a la presente acta.

Como Ministro de fe la Secretario Municipal (S) Sr. Francisco A. Contreras Mora.

**TABLA.-**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 142 (14.11.2016).

**2.- Correspondencia:**

**2.1.- Recibida:**

2.1.1.- Ord. N° 0177 (14.11.2016) Invita a 6<sup>a</sup> Reunión de Directorio Asoc. De Municipalidades del Valle del Itata.

2.1.2.- Ord. N° 51 (17.11.2016) de Director DOM a Delegado Provincial SERVIU.

2.1.3.- Licencia Médica Concejal Miguel Vargas.

2.1.4.- Carta Solicitud Centro de PP.AA. Jardín Infantil Los Pinitos de Trehuaco (14.11.2016)

2.1.5.- Carta de Don Joel Gatica Presidente Junta de Vecinos “La Esperanza de Goropeumo” (17.11.2016)

**2.2.- Despachada.**

2.2.1.- Ord. N° 321 de fecha 15.11.2017 de Secretario Municipal a SECPLAN.

**2.3.- Análisis.**

**3.- Cuenta Señor Presidente.**

**4.- Cuenta Comisiones.**

**5.- Asuntos Pendientes.**

5.1.- Continuación discusión del Proyecto de Presupuesto 2017.

**6.- Asuntos Nuevos.**

- 6.1.- Ordenanza Autorización de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros o Residuos de cualquier tipo (Ley N° 20.879 del 25.11.2015).
- 6.2.- Ordenanza Local para la construcción de entornos saludables.
- 6.3.- Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración De Salud Municipal”.

## **7- Incidentes.**

### **1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

#### **1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 142 (14.11.2016).**

Por lo extenso de la Tabla el Señor Alcalde propone posponer la lectura del Acta de la Sesión Anterior para la próxima sesión.

El H. Concejo Acuerda aprobar la moción del Sr. Alcalde.

### **2.- CORRESPONDENCIA.**

#### **2.1.- Recibida:**

- 2.1.1.- Ord. N° 0177 (14.11.2016) Invita a 6<sup>a</sup> Reunión de Directorio Asoc. De Municipalidades del Valle del Itata.
- 2.1.2.- Ord. N° 51 (17.11.2016) de Director DOM a Delegado Provincial SERVIU.
- 2.1.3.- Licencia Médica Concejal Miguel Vargas.
- 2.1.4.- Carta Solicitud Centro de PP.AA. Jardín Infantil Los Pinitos de Trehuaco (14.11.2016)
- 2.1.5.- Carta de Don Joel Gatica Presidente Junta de Vecinos “La Esperanza de Goropeumo” (17.11.2016)

#### **2.2.- Despachada.**

- 2.2.1.- Ord. N° 321 de fecha 15.11.2017 de Secretario Municipal a SECPLAN.

#### **2.3.- Análisis.**

Don Luís Cuevas observa que documento del Director de Obras y que posteriormente se consultó al SERVIU, da por hecho una situación que fue presentada como una información que recibió don Víctor Chandia, cuando la idea es que ellos verifiquen si ha ocurrido.

En ese punto dice Don Víctor es cuando él se refería a que el Municipio tiene un ITO que es parte de la Egis y que puede revisar.

Don Luís señala que el ITO es del SERVIU.

Don Juan Godoy (Administrador Municipal) aclara que la Inspección Técnica es responsabilidad del SERVIU, y que existe un profesional contratado por Convenio con Subdere para que apoye al Director de Obras en el tema de la inspección.

El Señor Alcalde solicita al Administrador que el Director de Obras realice una inspección al respecto, ya que fue además presentado por un Concejal.

Don Víctor señala que dos más corroboraron esto.

Don Juan plantea que el Director de Obras y Don Luís Baeza (Profesional de la EGIS) ya realizaron la visita a la obra. Lo que confirma el SECPLAN Don Edgardo Oñate, quien agrega que tuvieron una reunión con el SERVIU y se les solicitó un informe escrito y ellos tienen 15 días para responder.

Dicha información es bien acogida por el Concejo y se espera dicho informe.

Con respecto a la Solicitud de Bus para paseo del Jardín Infantil Los Pinitos, Don Luís señala que hace bastante tiempo se adoptó la política de no facilitar los Buses del DAEM para paseos por múltiples motivo, uno de ellos es que estos se deterioran bastante por el uso excesivo pues a fin de año todo el mundo los solicita., e indudablemente si se le dice que si a uno se debe hacer lo mismo con todos, además que se está expuesto a accidentes, dr hecho se han negado a escuelas e instituciones que lo han solicitado. No deja de ser un tema complejo, agrega.

Con respecta a la solicitud de nombre a un pasaje por parte de Junta de Vecinos “La Esperanza de Goropeumo”, al cual desean denominarlos Los Boldos, el Sr. Alcalde recuerda que los funcionarios para el PMG 2016 realizarían un ordenamiento del tránsito y el ordenamiento de los Números que ha sido en Trehuaco un tema complejo, y ve que los funcionarios no se han manifestado en ese tema y cree que no se han hecho. Agrega que además de ponerle nombre a los pasajes y calles hay que numerarlas, incluso en la Hernán Brañas y sector La Palmera.

El Secretario Municipal (s) dice que desea aclarar que ese Compromiso de Gestión corresponde a la Dirección de Obras y que tiene entendido que se ha estado trabajando en ese tema.

Don Víctor señala que cada departamento tiene sus metas de prioridades alta, media y baja, y las más importantes deben ser las más altas en porcentaje. Para él el PMG es una pequeña herramienta que las autoridades locales pueden utilizar para exigir ciertas condiciones y no se le ha tomado el peso cuando se les presenta el proyecto de PMG como para discutir ciertos temas.

Con respecto a la numeración, plantea que no sabe cómo el Director del DOM da Certificado de Número pues el tema no está ordenado y este certificado lo piden para los empalmes. Todo esto trae otras series de complicaciones cuando se venden propiedades u otras operaciones.

La Concejala Norma Monsalve comenta que ha estado apoyando a una persona que necesita el Certificado de Número, el que debe ser de acuerdo a la escritura y relata el caso de que no correspondía el número dado con la escritura, y debió esperar un par de meses más para poder hacer el trámite, concluye diciendo que no hay un orden en los Números.

Don Víctor plantea que es posible que la persona que looteo y vendió ya le dio un nombre a ese pasaje y lo pusieron así en las escrituras, por lo que hay que verificar eso primero, pues están con esos deslindes.

Don Luís Cuevas señala que por eso insiste que esta sea una meta que abarque a todos los funcionarios y solicita que los funcionarios lo incorporen al PMG para el 2017, pues cree que una meta muy compleja para un solo departamento, pues es necesario salir a terreno y ver escrituras de la gente.

Don Víctor opina que es importante poder ver el tema de movilización para los niños de Los Pinitos, son los más chicos de la Comuna.

Don Luís insiste en los argumentos dados y además significa un gasto para el Municipio, puesto que todos piden pero no hacen aportes,

Don Víctor insiste señalando que ellos no piden nunca movilización.

La Concejala Monsalve es de la misma opinión.

Don Luís insiste que esta es una política administrativa pues sino debe pasarles a todos.

La Concejala Torres reconoce que las solicitudes de vehículos aumentan en esta fecha y en enero y febrero, y de hecho ella tiene una que se ingresó por oficina de partes, que es de la Iglesia Metodista Pentecostal de Maitenco Bajo para una actividad en Coelemu. Ellos se harían aporte con combustible.

Con respecto al Jardín Los Pinitos recuerda que pertenece a INTEGRA, y esta tiene recursos bastante importantes que se les entrega por subvenciones y otras vías, y tienen una realidad distinta a la JUNJI.

Agrega que tiene dos solicitudes más de organizaciones que trabajan fuertemente en la comuna.

Don Raúl Espejo reconoce la facultad del Alcalde sobre esta materia y propone que a futuro la Municipalidad postule un proyecto para un bus como el que tiene la Municipalidad de Quirihue, que está pensado para el uso de las organizaciones y la comunidad y no usar vehículos destinados al traslado de los estudiantes en sus períodos de clases.

La Concejala Monsalve agrega que los niños de “Los Pinitos” son vulnerables pero también reconoce que es un tema riesgoso pues los padres no siempre se preocupan de los niños en los paseos. En cuanto a las Iglesias opina que estas tienen recursos para estos gastos.

Don Raúl plantea el peligro de accidentes y las consecuencias no solo para las familias sino también para el Municipio.

Don Luís Cuevas responde finalmente que verá cada solicitud y solicita que esas personas vengan a conversar con él sobre sus solicitudes, pero insiste que es muy complejo. Además, agrega, por razones políticas algunos tienden a saltarse al Alcalde. Las organizaciones deben pedir audiencia para solicitar permisos.

Don Víctor opina que no corresponde, pues las si las organizaciones han ingresado con 5 días de anticipación, corresponde que se les responda si o no, pues nadie le ha dicho que deben verlo directamente con el Alcalde. Ahora si pasan por el Sr. Alcalde entonces debe darse el tiempo para responder, y plantea el caso de la Solicitud de El Aromo, donde recién a las 05:00 Hrs. de la tarde del viernes se logró tener la certeza que podrían realizar su Bingo.

Don Luís responde que las personas deben ser capaces de dar la cara pues a última hora le piden que firme. En el caso que él no esté opera la Subrogancia pero amerita previo una conversación personal. Comenta a propósito de esto que en esa misma organización se cuestionó que se le invitara a una reunión donde ofreció ayuda.

Luego de un intercambio de opiniones al respecto, el Sr. Alcalde invita al Concejo a Continuar con la Tabla.

**3.- Cuenta Señor Presidente.**

No hay.

**4.- Cuenta Comisiones.**

No hay.

**5.- Asuntos Pendientes.**

**5.1.- Continuación discusión del Proyecto de Presupuesto 2017.**

El Sr. Alcalde recuerda que el Proyecto de Presupuesto fue largamente discutido en Sesión anterior, solicita al Sr. SECPLAN que haga entrega de Propuesta de modificación en algunas partidas. Esta propuesta se Adjunta a la Presente Acta y es parte integrante de la misma.

El Sr. Chandia consulta por la baja de presupuesto para fiestas costumbristas, como se van a realizar.

Don Luís Cuevas responde que estas han sido postuladas como proyectos a fondos externos con lo cual se cubriría la diferencia.

Se continúan revisando la propuesta, y en el tema de las Becas Municipales, el Sr. Alcalde señala que se ha resuelto proponer disminuir el monto de 20 millones a 2 millones de pesos (equivalente a 10 becas) para los más vulnerables, puesto que hoy existen una serie de beneficios del estado como la educación gratuita y todo tipo de beneficios, como la Pro retención que es como \$300.000 por alumno.

Además recuerda que para el Municipio fue todo un problema el pago de estas Becas, puesto que los alumnos nunca quisieron entender que no era un pago mensual sino cuando llegaban las mayores remesas del FCM, por lo cual la Municipalidad recibía fuertes críticas de los mismos jóvenes por las redes sociales. Tampoco, agrega, se manifestaron para colaborar con el municipio en sus vacaciones para las actividades de verano, incluso se les pidió que se organizaran para ello pero nunca hubo respuesta.

La Concejala Monsalve señala que ella conoce a jóvenes que están muy agradecidos de esta Beca y solicita que se evalúe bien esta medida.

Don Víctor plantea que todas las personas tienen derecho a reclamar sus beneficios, y le parece insólito que se argumente los reclamos de los jóvenes por que no se les otorgaba lo prometido para prácticamente eliminar las Becas Municipales. Hace presente que todas las Becas alcanzan al 30% del Sueldo del Alcalde.

El Señor Alcalde le manifiesta al Sr. Chandia que no le acepta que le represente su sueldo y que no corresponde que lo haga en el Concejo.

Don Víctor responde que por no está de acuerdo con esta rebaja en las Becas y que además dice que al Sr. Alcalde no le gusta que le digan las cosas.

La Concejala Monsalve insiste en que hay muchos niños que las necesitan. Si sugiere revisar a quienes se les da pues hay algunos que no la necesitan. También recuerda que el Concejal Chandia el año pasado estaba por la idea de disminuir las Becas.

Don Víctor responde que estaba de acuerdo en disminuir número paro para subir los montos. Agrega además que la demora en los pagos a los jóvenes es producto de la ineficiencia de la Administración.

El Sr. Alcalde responde que hay escases de recursos y se les dijo siempre que se pagaría en mayo y octubre principalmente, pero sin embargo este tema se utilizó políticamente. Además, insiste, hoy hay muchos más beneficios del estado.

La Concejala Torres manifiesta su molestia por la ofuscación del Sr. Alcalde y el Concejal Chandia lo que considera una falta de respeto para todos los demás. Con respecto a las Becas señala que durante cuatro años ha sido un tema muy sensible y de conflicto con los estudiantes y lamenta que se utilizara políticamente.

La Concejala Monsalve recuerda que El Señor Chandia siempre cuestiono que se entregara a tantos. Ahora, dice, si educación está entregando tantos beneficios no tiene sentido dar becas a tantos. Insiste que los 2 millones se destinen a los más débiles.

Don Luís Sanhueza manifiesta que encuentra muy bueno la rebaja de aporte municipal a fiestas costumbristas y que se traigan recursos por proyectos. En cuanto a las Becas plantea que es un caballo de batalla políticamente usado, pues recuerda que en reuniones se les explicó cómo se pagaría, pero los chicos los mensualizaron y así manifestaron sus quejas por redes sociales. Ahora cree que en el futuro cuando lo económico mejore se podría retomar.

Don Raúl solicita que se respeten los tiempos y se continúe avanzando en la Sesión.

Don Víctor señala que le llama la atención tanta preocupación con los tiempos, pues hay que ver bien los temas. Por ejemplo, se disminuyen las Becas pero se crea un Programa Odontológico, y se aducen problemas de dinero. Además, señala, nadie se pone en lugar de los padres para los cuales 20 mil pesos es una gran ayuda para las 86 familias a pesar que apenas alcanza para una semana, le parece insólito que no se considere ese hecho, y peor aún, que justifique esta medida por la crítica por que no se les pagaba. Además no se tocan

los presupuestos de personal a honorarios cuando la Municipalidad en su opinión esta sobre poblada, además no llegan las justificaciones para reajustar en "Otras Cuentas".

Don Luis Cuevas defiende al programa odontológico pues estará al servicio de mucha gente que no puede acceder a una buena salud bucal especialmente los campesinos que no pueden ir a otros lugares por su situación económica.

El Sr. Alcalde plantea que modifica su propuesta y aumenta en un millón de pesos la cuenta de Becas para que sean en total 15 los beneficiados pero que sean de alta vulnerabilidad.

Don Víctor le sugiere que lo disminuya de la cuenta de Personal.

Don Luís dice que están los que son necesarios.

Don Víctor solicita que el presupuesto defina claramente la línea de financiamiento para asegurar los gastos de los Concejales (capacitación, secretaria, etc.)

Don Edgardo aclara que los gastos de los Concejales están asegurados en las correspondientes cuentas municipales.

Don Luís Sanhueza dice que sobre el aumento en Rayuela, no le parece bajar a uno para subir a otro.

Don Juan Godoy responde eso solo alcanza para premios y atención de los deportista.

Finalmente, el Sr. Alcalde propone disminuir en un millón de pesos el Programa Odontológico para aumentarlo en las Becas Municipales, quedando el primero en 11 millones de pesos y las Becas en 3 millones de pesos.

El Sr. Alcalde llama a votar el Presupuesto Municipal 2017 como se entregó originalmente con las modificaciones que se han propuesto y se Adjuntan a la presente acta, siendo parte integrante de la misma:

Votos a favor: 5 (Sr. Cuevas, Sra. Torres, Sra. Monsalve, Sr. Espejo, Sr. Sanhueza)

Votos en contra: 1 (Sr. Chandia).

El H. Concejo **ACUERDA** por 5 votos a favor y uno en contra, aprobar el Proyecto de Presupuesto Municipal 2017 con las modificaciones a la propuesta original que se adjuntan a la presente acta.

El Sr. Chandia fundamenta su voto señalando que rechaza por que no se ha presentado al H. Concejo un Plan de Contingencia para la situación financiera municipal, porque está en desacuerdo con disminuir las Becas Municipales y por qué no está de acuerdo de eliminar partidas para crear otras, por lo que no acepta el Programa Odontológico que cree que debería lógicamente radicado en el Departamento de Salud.

El Señor Alcalde propone extender la presente Sesión por una hora más para abordar todos los temas.

El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar la propuesta.

**Proyecto de Presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal**

**El Señor Alcalde plantea que este presupuesto como el de Salud son similares al del año pasado y está pensado para sostener el sistema. Se mantienen la previsión y sueldos al día.**

Los Honorables Concejales hacen breves preguntas, elogian la licenciatura del liceo y manifiestan su orgullo por el trabajo realizado por el Concejo.

Don Víctor consulta por proyección de crecimiento de Salas Cunas.

Don Milton Gutiérrez (Director DAEM) responde que la proyección es la capacidad autorizada, de hecho “Semillitas” se encuentra al tope de capacidad. Reconoce que INTEGRA ayuda al recibir alumnos.

El Sr. Alcalde recuerda que el Estado tiene también mayores recursos para atender a los más vulnerables, como asignación de transporte, que no tiene el DAEM, etc.

Don Víctor que cubren lo 50 millones de traspaso al DAEM.

El Sr. Cuevas responde que cubren el déficit que se genera en el año. La idea ojala es no traspasar fondos municipales, y así se ha hecho y agradece al equipo de finanzas los esfuerzos que hace.

Don Milton dice que además ellos están sujetos a una fuerte fiscalización de la Contraloría y de la Superintendencia de Educación.

Luego los H. Concejales conversan situaciones del programa Prorretención y las dificultades para que postulen más oferentes en el tema del vestuario siendo así los mismos todos los años.

El Sr. Alcalde llama a votar propuesta de Presupuesto 2017 para el Departamento de Administración de Educación Municipal.

El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar sin modificaciones el Proyecto de Presupuesto 2017 del Departamento de Administración de Educación Municipal.

**Propuesta de PADEM 2017.**

Luego de unas breves consultas el Sr. Alcalde llama a votar Propuesta del PADEM 2017 que fue entregada en una Sesión previa:

El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad aprobar propuesta de PADEM 2017.

**Proyecto de Presupuesto del Departamento de Administración de Salud Municipal 2017:**

Don Víctor Chandia hace mención que en sesiones anteriores solicitó que junto con el presupuesto se entregara el detalle de a quienes se les entrega Asignaciones profesionales en el Departamento de Salud, y eso no ha ocurrido.

La Señora Victoria Avendaño (Jefa de Finanzas del DESAMU) responde que esta se entrega a todos los profesionales.

Don Víctor dice que requiere saber cuál es el criterio que se usa para asignarlas.

La Señora Avendaño explica que básicamente es la necesidad de profesionales haciendo más atractiva la oferta para trabajar en Trehuaco.

Don Luís Cuevas agrega que este es un presupuesto muy acotado y las asignaciones son mínimas.

Don Víctor señala que son montos importantes y desea saber cómo están distribuidos.

El Sr. Alcalde recuerda que no es facultad del Concejo otorgar esas Asignaciones, sino del Alcalde. En todo caso solicita a la Sra. Victoria que haga un cuadro comparativo de Asignaciones profesionales con comunas similares a Trehuaco y con otras más grandes.

Don Víctor plantea que quizás esté bien otorgarlas, pero cree que es mucho, y cree que lo pueden evaluar.

Don Víctor dice entender que existen ventajas pero también desventajas para profesionales al trabajar en Trehuaco, pero cree necesario para aprobar un presupuesto conocer el detalle y justificación de ellas.

La Señora Victoria hace mención de que esta asignación es informada en la Página de Transparencia de la Municipalidad cuando se publican los sueldos, por lo que es una información conocida.

Don Víctor responde que de todas maneras desea que se informe como lo ha solicitado.

Luego de un intercambio de opiniones el Sr. Alcalde llama a votar El Proyecto de Presupuesto del Departamento de Administración de Salud Municipal 2017 la que fue entregada en Sesiones Previas.

Por Aprobar: 5 votos (Sr. Cuevas, Sra. Torres, Sra. Monsalve, Sr, Espejo y Sr. Sanhueza).  
Por Rechazar: 1 voto (Sr. Chandia)

El H. Concejo ACUERDA 5 votos contra 1 aprobar el Proyecto de Presupuesto del Departamento de Administración de Salud Municipal 2017.

El Sr. Chandia argumenta su voto señalando que no se entregó la información por él solicitada con respecto a las Asignaciones Profesionales.

### **Propuesta de Plan de Salud Comunal 2017.**

El Sr. Alcalde recuerda que este proyecto fue entregado oportunamente a los miembros del Concejo para su revisión, por lo que consulta si alguien tiene alguna observación.

Ningún miembro del Concejo manifiesta observaciones al Plan de Salud 2017.

Por tanto el Señor Alcalde llama a votar el Proyecto de Plan de Salud Municipal 2017.

El H. Concejo **Acuerda** por Unanimidad Aprobar el Proyecto de Plan de Salud Municipal 2017.

### **6.- Asuntos Nuevos.**

6.1.- Ordenanza Autorización de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros o Residuos de cualquier tipo (Ley N° 20.879 del 25.11.2015).

El Secretario expone propuesta de ordenanza que viene a dar cumplimiento a la ley N° 20.879 del 25.11.2016.

Luego de la exposición se hacen algunas consultas para precisar concepto por parte del H. Concejo.

El Sr. Alcalde consulta si hay o no observaciones.

Al no manifestarse observaciones el Sr. Alcalde llama a votar la propuesta:

El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad Aprobar la Ordenanza Autorización de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros o Residuos de cualquier tipo.

6.2.- Ordenanza Local para la construcción de entornos saludables.

El Secretario Municipal informa del Ord. N° 020 (18.11.2016) de Profesional de la Secplan Sra. Karina Arellano con el cual remite Propuesta de Ordenanza Local para la construcción de entornos saludables.

Luego de ser expuesta por el Secretario Municipal, el Sr. Alcalde llama al H. Concejo a plantear observaciones si las hubiera.

Al no existir observaciones el Sr. Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **ACUERDA** por unanimidad Aprobar Ordenanza Local para la construcción de entornos saludables.

6.3.- Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración De Salud Municipal”.

La Sra. Victoria Avendaño expone la propuesta de modificación presupuestaria, la que se adjunta y es parte integrante de la presente Acta.

La Sra. Avendaño señala que la presente modificación se solicita para hacer ajustar de algunas cuentas.

El Sr. Alcalde consulta si hay observaciones.

Al no manifestarse observaciones llama a votar la Propuesta de Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración de Salud Municipal.

El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración de Salud Municipal, que se adjunta y es parte integrante de esta Acta.

#### **7.- Incidentes.**

Don Víctor Chandia solicita que se elabore y se les entregue un cuadro resumen que señale de acuerdo a la ley en que tipo de organizaciones pueden o no pueden participar como concejales (ejem. Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, ONG, fundaciones, etc)

Sin más temas que tratar y siendo las 13:35 horas se levanta la sesión.

**Francisco Contreras Mora**  
**Secretario Municipal (S)**

**Luís Cuevas Ibarra**  
**Presidente**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Noviembre 21 de 2016.

- 1.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad posponer para la próxima Sesión Ordinaria la lectura del Acta d N° 142 de fecha 14.11.2016.
- 2.- El H. Concejo **ACUERDA** por 5 votos a favor y uno en contra, aprobar el Proyecto de Presupuesto Municipal 2017 con las modificaciones a la propuesta original que se adjuntan a la presente acta.
- 3.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad extender la presente Sesión por una hora más para abordar todos los temas.
- 4.- El H. Concejo **ACUERDA** por 5 votos a favor y uno en contra, aprobar el Proyecto de Presupuesto Municipal 2017 con las modificaciones a la propuesta original que se adjuntan a la presente acta.
- 5.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar sin modificaciones el Proyecto de Presupuesto 2017 del Departamento de Administración de Educación Municipal.
- 6.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar propuesta de PADEM 2017.
- 5.- El H. Concejo **ACUERDA** 5 votos contra 1 aprobar el Proyecto de Presupuesto del Departamento de Administración de Salud Municipal 2017.
- 7.- El H. Concejo **ACUERDA** por Unanimidad Aprobar el Proyecto de Plan de Salud Municipal 2017.
- 8.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad Aprobar la Ordenanza Autorización de Transporte de Basuras, Desechos, Escombros o Residuos de cualquier tipo.
- 9.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad Aprobar Ordenanza Local para la construcción de entornos saludables.
- 10.- El H. Concejo **ACUERDA** por unanimidad aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración de Salud Municipal, que se adjunta y es parte integrante de esta Acta.

**Francisco A. Contreras Mora.**  
**Ministro de Fe**